GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

AGENCIA DIGITAL DE
INNOVACIÓN PÚBLICA

Juventudes Proyectando y Transformando la Alcaldía Gustavo A. Madero (JUPyTAL GAM) 2023

Documentación para el registro

Presentar en copia y original para cotejo:

- Identificación oficial con fotografía (cartilla del Servicio Militar Nacional, pasaporte o cédula profesional, credencial de elector).
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Comprobante de domicilio expedido en los últimos tres meses (agua, predial, teléfono, gas, luz, contrato de arrendamiento o constancia de residencia).
- Solicitud de registro. (La solicitud será entregada para su llenado durante la recepción de documentos).
- El Proyecto Comunitario de autoría propia elaborado conforme a la "Guía para la Presentación de Proyectos" adjunta a la convocatoria del Programa Social. Presentar impreso o en archivo electrónico.

En el caso de los menores de 18 años, deberán presentar carta de autorización e identificación oficial del padre, madre, tutor legal o un familiar mayor de edad.

Ubicación

Calle 5 de febrero esq. Vicente Villada, Colonia Villa Gustavo A. Madero.

De 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.